DICTAMEN UOC N° 125/2023

Capiatá, 21 de junio de 2023.

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	**CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 07/2023**
NOMBRE DEL LLAMADO	**"ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"**
I.D. DEL LLAMADO	**432750.**
OBJETO DEL LLAMADO	**ADQUISICION**

1. ANTECEDENTES.

a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba "**ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**"

b) La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 15 – Estimación de Costo, establece: "..." como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios "..."
La DNCP a través de la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos y Entidades Publica del Estado, así como los Entes Descentralizados conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
Se ha obtenido 2(dos) precio referencial para el bien requerido: I.D. N° 421.295 Contrato N° 45/2022 que se detallan en el Formulario N° 3.

Método 4) Precio referenciales por Cotizaciones Gestionadas por medio de la convocante en busca del mejor oferente potencial, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se ha solicitado cotización a las empresas: BOMBAS INDUSTRIALES, DOMICILIARIAS SISTEMAS DE RIEGO (EMISA) y la firma LINCOLN S.A. que se adjuntan en el Formulario N° 3.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

LIC. MABY LESMO GONZALEZ
Jefa del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° 8759/2023

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

		Código	Descripción
Entidad	:	12 - 08	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa	:	2	SERVICIOS HOSPITALARIOS P/ LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
Subprograma	:	42	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS - INCAN
Proyecto	:	0	
Unidad Responsable	:	64	UAF INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Código				Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variación		Saldo
OG	FF	OF	DPT		Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
243	10	1	99	Mantenimientos y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina.	175.865.829	-82.000.000	93.865.829		500.000.000	593.865.829
245	10	1	99	Servicios de limpieza, aseo y fumigación	713.517.362	-	713.517.362		4.952.925.084	5.666.442.446
248	10	1	99	Otros mantenimientos y reparaciones menores	-	-	-	-	176.000.000	176.000.000
272	10	1	99	Servicios de Asistiencia Social	923.517.364	-432.000.000	491.517.364		133.500.419	625.017.783
272	30	1	99	Servicios de Asistiencia Social	-	-	-		80.000.000	80.000.000
272	30	86	99	Servicios de Asistiencia Social	-	4.900.000.000	4.900.000.000	-	765.000.000	5.665.000.000
282	10	1	99	Servicios de vigilancia.	351.731.658	-	351.731.658	133.500.419	-	218.231.239
282	30	1	99	Servicios de vigilancia.	80.000.000	-	80.000.000	80.000.000	-	-
282	30	86	99	Servicios de vigilancia.	-	765.000.000	765.000.000	765.000.000	-	-
352	10	1	99	Productos farmacéuticos y medicinales	122.399.415.629	96.649.201.750	219.048.617.379	43.007.283.999	-	176.041.333.380
358	10	1	99	Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio	8.562.709.915	-1.500.000.000	7.062.709.915		3.000.000.000	10.062.709.915
522	10	1	99	Construcciones de obras de uso institucional	-	-	-	-	7.161.087.350	7.161.087.350

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. JULIO ROLON VICUÑA
Director General - RP N° 5685
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

533	10	1	99	Maquinarias y equipos industriales	-	-	-	-	333.874.615	333.874.615
535	10	1	99	Equipos de salud y de laboratorio	-	-	-		11.630.150.659	11.630.150.659
538	10	1	99	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	-	-	-		1.006.424.000	1.006.424.000
541	10	1	99	Adquisiciones de muebles y enseres	-	-	-	-	620.668.000	620.668.000
543	10	1	99	Adquisiciones de equipos de computación	-	-	-	-	1.426.664.410	1.426.664.410
596	10	1	99	Reparaciones mayores de equipos	-	-	-	-	176.000.000	176.000.000
599	10	1	99	Otras reparaciones mayores	-	-	-	-	2.023.489.881	2.023.489.881
910	10	1	99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	-	-	-	-	10.000.000.000	10.000.000.000
TOTAL					**133.206.757.757**	**100.300.201.750**	**233.506.959.507**	**43.985.784.418**	**43.985.784.418**	**233.506.959.507**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5605
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
INLAYES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN GENERAL

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 26 de Junio 2023

Referencia: Reprogramación presupuestaria INCAN

Señor:
LIC. OSVALDO BRITEZ, Director
Dirección de Presupuesto
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a usted, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de **remitir adjunto formularios de Reprogramación Presupuestaria** correspondiente al Instituto Nacional del Cáncer.

Es importante señalar que dichos formularios ya fueron remitidos vía e-mail a la dirección: Dpto. Programación Presupuestaria - programacionpresup@gmail.com.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

.....
Lic. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 27 JUN 2023 DIRECCION PRESUPUESTO

Victoria Maciel Dirección de Presupuesto M.S.P. y B.S.

DR. JULIO ROLON VICIOSO Director General - RP Nº 5965 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER MSPyBS INCAN

.....
Dr. Julio Rolon Vicioso
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN GENERAL

a Presupuesto
p/ sus efectos

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

			Marzo	0	0	0	0	
			Abril	0	0	0	0	
			Mayo	0	0	0	0	
			Junio	0	0	0	0	
			Julio	0	0	0	0	
			Agosto	0	0	0	333,874,615	333,874,615
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**333.874.615**	**333.874.615**
535	10 1 99	Equipos de salud y de laboratorio	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	1.500.000.000	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	0	1.500.000.000
			Agosto	0	0	0	6.630.150.659	6.630.150.659
			Setiembre	0	0	0	5.000.000.000	5.000.000.000
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**1.500.000.000**	**0**	**0**	**11.630.150.659**	**13.130.150.659**
538	10 1 99	Herramientas, aparatos e instrumentos en general	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	1.006.424.000	1.006.424.000
			Agosto	0	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**1.006.424.000**	**1.006.424.000**
541	10 1 99	Adquisiciones de muebles y enseres	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	620.668.000	620.668.000
			Agosto	0	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**620.668.000**	**620.668.000**
543	10 1 99	Adquisiciones de equipos de computación	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	1.426.664.410	1.426.664.410
			Agosto	0	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**1.426.664.410**	**1.426.664.410**
596	10 1 99	Reparaciones mayores de equipos	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	176.000.000	176.000.000
			Agosto	0	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**176.000.000**	**176.000.000**
599	10 1 99	Otras reparaciones mayores	Enero	0	0	0	0	0
			Febrero	0	0	0	0	0
			Marzo	0	0	0	0	0
			Abril	0	0	0	0	0
			Mayo	0	0	0	0	0
			Junio	0	0	0	0	0
			Julio	0	0	0	2.023.489.881	2.023.489.881
			Agosto	0	0	0	0	0
			Setiembre	0	0	0	0	0
			Octubre	0	0	0	0	0
			Noviembre	0	0	0	0	0
			Diciembre	0	0	0	0	0
			Totales	**0**	**0**	**0**	**2.023.489.881**	**2.023.489.881**

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO COLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

NOTA UOC N° 086 /2023

Capiatá, 24 de febrero del 2023

Señora
C.P. RITA VILLALBA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S
Presente

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la Resolución D.G. N° 034/2023, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOSD LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023 Y LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, a los efectos de poner a su conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer, no ha presentado el Formulario 1 "Proyecto de PAC 2023 para Aprobación" conforme a lo establecido en el numeral 5 correspondiente al Anexo I de la citada disposición, debido a que el Presupuesto Asignado al INCAN para el presente Ejercicio fiscal se encuentra totalmente comprometido con las deudas contraídas en ejercicios anteriores, procesos plurianuales y adreferendum iniciados en el 2022.

Es oportuno citar las Programaciones Actualmente publicadas en SICP, así como su estado, correspondiente al INCAN:

Id	Descripción	Modalidad	Total	Estado
413820	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y FERRETERIA PARA EL INCAN	Contratación Directa	58.793.734	Publicado (A Ejecutar)
415769	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS	Contratación Directa	176.000.000	Publicado (A Ejecutar)
415783	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL INCAN	Licitación Pública Nacional	2.164.273.210	Adjudicado (Ejecutado)
415859	ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL INCAN - PLURIANUAL - Ad Referéndum al PGN 2023	Contratación Directa	153.102.578	Modificado
417791	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA AD REFERENDUM AL PGN 2023	Licitación Pública Nacional	3.655.320.000	Adjudicado (Ejecutado)
418757	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS L - ASPARAGINASA 10.000 UI PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS	Licitación Pública Nacional	10.450.090.000	Adjudicado (Ejecutado)
418758	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS FILGASTRIM 300 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS	Licitación Pública Nacional	10.560.000.000	Con llamado (En Ejecución)

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Original Vilma
en Carpeta POA, PAC,
Presupuesto
Presupuesto

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER DIRECCION GENERAL

a UOC N.03
1 Copia.

418761	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS NAB PACLITAXEL 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO	Licitación Pública Nacional	7.585.998.840	Adjudicado (Ejecutado)
418763	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS CISPLATINO 10 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERÉNDUM AL PGN 2023 - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO	Licitación Pública Nacional	985.953.600	Con llamado (En Ejecución)
418875	ADQUISICIÓN DE TOKEN MAS CERTIFICADO PARA FIRMA DIGITAL PARA EL INCAN- CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUN AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2023	Contratación Directa	44.765.910	Adjudicado (Ejecutado)
418886	"ADQUISICION DE FORMULAS NUTRICIONALES PARENTERALES PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - SBE	Licitación Pública Nacional	4.942.080.000	Con llamado (En Ejecución)
419924	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO IRINOTECAN 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS - AD REFERENDUM AL PGN 2023	Licitación Pública Nacional	4.909.341.600	Con llamado (En Ejecución)
420770	SEGUNDO LLAMADO DE ADQ. DE REACTIVO PARA TEST DE SANGRE OCULTA EN HECES PARA EL PRENEC DEL INCAN AD REFERENDUM AL PGN 2023	Licitación Pública Nacional	3.300.000.000	Con llamado (En Ejecución)
421572	ADQUISICION DE TINTA Y TONER PARA EL PNPCACUN	Contratación Directa	12.357.671	Adjudicado (Ejecutado)
421573	ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA PARA PNPCACUN FOTOCOPIADORA MULTI FUNCIONAL	Contratación Directa	7.850.000	Publicado (A Ejecutar)
421943	ADQUISICION DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO FULVESTRANT 250 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S.	Licitación Pública Nacional	11.175.076.140	Adjudicado (Ejecutado)

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración de siempre

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Dirección General
R.P. N° 5073
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Enc. de Despacho Dirección General
Instituto Nacional del Cáncer

24 -02- 2023

367

NM/mgl

FORMULARIO N° 1

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLON VICIOSO

UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

CODIGO SICP:1431

OBJETO DE GASTO:538

N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	AÑO 2023
7	CONTRATACION DIRECTA	ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA	AGOSTO	538	2	2	42		99	39.959.998	39.959.998
TOTALES										39.959.998	39.959.998

LIC. SILVIA MARTINEZ
Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cancer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

"ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

Ítem	O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	538	42		40151510-007	MOTO BOMBA DE AGUA	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4" - MOTOR 4"**: Potencia: 5,5 HP - Trifásico. **CUERPO BOMBA**: 5,5 HP - **CAUDAL:** 9.000/10.000 lts/h - SALIDA: 2" **VALVULA DE RETENSION:** 2" SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 UNIDADES CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts. - **RELE**: Rele falta de fase c/ neutro 380 VCONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo. **TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO:** 5,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios.	UNIDAD	UNIDAD	1	**8.116.666**	**8.116.666**
1	538	42		40151510-007	MOTO BOMBA DE AGUA	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 10HP - 4" MOTOR 4"**: Potencia: 10 HP - Trifásico - **CUERPO BOMBA:** 10 HP - **CAUDAL:** 18.000/20.000 lts/h - SALIDA: 2" -**VALVULA DE RETENSION:** 2" - **SONDA NIVEL** (Péndulo) - 3 Und (31.873 Gs/Un) CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts. RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 V. Controlador de nivel de pozo. **TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO:** 7,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios.	UNIDAD	UNIDAD	2	**15.921.666**	**31.843.332**
									TOTAL		39.959.998

C. P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 3665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS INCAN

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cácner

Formulario N° 3 – RES. S.G. 59/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"**, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: PROMEDIAN los datos obtenidos de dos empresas.

					METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	RESUMEN DE ANALISIS
					PRECIOS ADJUDICADOS DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	REFERENCIA DE LA FUENTE	DATOS DE PRECIOS PUBLICADOS	LINCOLN	EMISA	PRECIO REFERENCIAL	
1	40151510-007	ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 5,5 HP	I..D. 421295	10.200.000	8500000	5.650.000	8.116.666	
2	40151510-007	ADQUISICION DE BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 10 HP	I..D. 421295	13.700.000	17.500.000	16.565.000	15.921.666	

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención del Precios Promedio que resulta de la combinacion de dos Método. El Metodos 3 Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades" y el Metodos 4 "Cotizacion Gestionados". Lo cual se adecua correctamnete a lo constituido en el Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020.

DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes metodos utilizados para la obtencion de datos:

METODOS 3 HISTORIAL DE PRECIOS ADJUDICADOS EN EL SICP.

Se toma los precios adjudicdos por la propia convocante, o por otros Organimos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Informacion de Contrataciones Publicas: ID N° 421295 - cuya copia forma parte del presente.

METODO 4 COTIZACIONES GESTIONADAS.

Se toma los precios ofertados por las empresas conforme a los datos obtenidos de las mismas por la firma BOMBAS INDUSTRIALES DOMICILIARIAS SISTEMAS DE RIESGO (Emisa) y la firma LINCONL S.A. cuyas copias se anexan al presente.

Observacion : Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
Jefa Interina de Administraccion y Finanzas
Instituto Nacional del Cancer

Contrato de la Licitación 421295 - CD N° 14/2022 - ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS POTABLES

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/421295-cd-n-14-2022-adquisicion-bombas-sumergibles-aguas-potables-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/observaciones.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/garantias.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

ADQUISICION DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS POTABLES

Contrato Abierto: Por Monto

Monto Mínimo: ₲ 85.000.000

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Máximo: ₲ 170.000.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
1	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 10.200.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
2	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 7,5HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 12.500.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)
3	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 10HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 13.700.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)
4	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 5,5HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 5.700.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)
5	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 7,5HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 6.600.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario	Acciones
6	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 10HP - 4 **En catálogo:** Motobomba de agua	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** CIMMA • **Procedencia:** ARGENTINA • **Fabricante:** N/A	₲ 7.400.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/40151510-007.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/421295-abracomaq-s-r-l-1/items-adjudicados/lotes/h7r8DzCQ%252FLI%253D.csv)

40151510-007 - Motobomba de agua

Nivel Jerárquico () | Otros Productos de este Nivel 4 (/catalogo/nivel-4/40151510/nivel-5.html)

Categorías (/catalogo/nivel-5/40151510-007/categorias.html)

Objetos de Gasto (/catalogo/nivel-5/40151510-007/objetos-gasto.html)

Nivel Jerárquico

Nivel 5: 40151510-007 - Motobomba de agua

- **Nivel 4:** 40151510 - Bombas de agua,relacionados y accesorios
- **Nivel 3:** 40151500 - Bombas
- **Nivel 2:** 40150000 - Bombas y compresores
- **Nivel 1:** 40000000 - Sistemas Equipos y Componentes de Distribucion y Acondicionamiento

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022

"ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS POTABLES"

ID N° 421295

CONTRATO N° 45 /2022

ABRACOMAQ S.R.L.

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Jorge Alberto González Cabello Maldonado**, con cedula de identidad N° 3.635.631, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Decreto N° 3.374 de fecha 19 de febrero del 2020 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 55 de fecha 23 de enero del 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ABRACOMAQ S.R.L.**, con RUC N° 80090439-7, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia 868 esq. Sarurio Ríos de la cuidad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, Representada para este acto por el **Sr. José María Soares Lima**, con cedula de identidad N° 5.762.749, en calidad de representante legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES PARA AGUAS POTABLES" ID 421295,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El Presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la contratación para la adquisición de bombas sumergibles, resultante del proceso de la Contratación Directa N°14/2022 - "Adquisición de bombas sumergibles para agua potables" y que se regirán por las siguientes clausulas y disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 421295.

El presente llamado es de carácter plurianual, por lo que los fondos previstos para el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 14/2022 - Adquisición de bombas sumergibles para aguas portables, convocado por el Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 62 de fecha 24 de noviembre de 2022.

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	10.200.000	10.200.000
2	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 7,5HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	12.500.000	12.500.000
3	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 10HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	13.700.000	13.700.000
4	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 5,5HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	5.700.000	5.700.000
5	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 7,5HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	6.600.000	6.600.000
6	40151510-007	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 10HP - 4	Unidad	UNIDAD	1	CIMMA	ARGENTINA	7.400.000	7.400.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la de Gs. 85.000.000.- (guaraníes ochenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 170.000.000.- (guaraníes ciento setenta millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4"	1	UNIDAD	Conforme a la orden de compra emitida, considerando que se trata de un contrato abierto	dic-23
2	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 7,5HP - 4"	1	UNIDAD		
3	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) Y CON ACCESORIOS DE 10HP - 4"	1	UNIDAD		
4	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE (CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 5,5HP - 4"	1	UNIDAD	Conforme a la orden de compra emitida, considerando que se trata de un contrato abierto	dic-23
5	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 7,5HP - 4"	1	UNIDAD		
6	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE(CUERPO Y MOTOR) SIN ACCESORIOS DE 10HP - 4"	1	UNIDAD		

La Contratante emitirá la Orden de Compra que será comunicada al Proveedor por cualquier medio de comunicación (correo electrónico, fax, etc.). El Proveedor tendrá un plazo de 2 (dos) días corridos contados desde la comunicación de la emisión de la Orden de Compra para retirarla en forma física.

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Una vez retirada la Orden de Compra físicamente por el Proveedor, el mismo, contara con un plazo de 2 (dos) días corridos para la entrega del bien solicitado en el lugar indicado.

Plan de entrega de los bienes*
La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Plazo de entrega:
El proveedor, deberá hacer la entrega del bien en el plazo de (2) días hábiles, computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/ Orden de servicio por parte del proveedor.

Lugar de entrega de todos los bienes:
A según el orden de compra emitida por la Entidad teniendo en cuenta que es un llamado de contrato abierto

Procedimiento de Entrega:
El Proveedor debe entregar en tiempo y forma los bienes requeridos y conforme a lo requerido. El Administrador del Contrato nombrará expresamente a las personas responsables de la recepción de los bienes y les hará entrega del detalle de la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas.

La persona responsable verificará que los bienes sean de la marca y procedencia adjudicada y cumplan con todas las especificaciones técnicas contenidas en el detalle de la adjudicación mencionada y una vez terminada la verificación de todos los se elaborará un Acta de Recepción conforme al modelo abajo indicado, debiendo completar todos los campos. La persona que entrega los bienes por parte de las empresas proveedoras deberá a su vez refrendar el acta de recepción. Una vez que haya ingresado los bienes en el lugar de entrega más arriba indicado, según las especificaciones técnicas, los responsables de la recepción registrarán los bienes recibidos, siempre que los mismos se hayan ajustado a las Especificaciones Técnicas de la carta de invitación y Condiciones y el contrato, hará observaciones en el caso que las hubiere.

Discrepancia
Comprobada la irregularidad entre lo adjudicado y entregado, o constatándose diferencia o alteraciones de calidad, El administrador del contrato notificará dentro de dicha irregularidad y el Oferente estará obligado a cambiar los bienes rechazados, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación. Si el Oferente, no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, LA CONVOCANTE considerara que no se ha entregado el bien y empezara a computarse los plazos para la aplicación de multas.

MODELO DE RECEPCIÓN DE BIENES
Fecha: Dependencia receptora:
Responsable/s de la recepción:
Responsable/s de la entrega:
Nota de Remisión N°:
Matricula del Transporte N°
N° de Ítem Descripción de los Ítems
Cantidad
No habiendo otro punto a considerar, siendo las hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. **NO APLICA.**

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes diciembre y año 2022.

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

Sr. José María Soares Lima
Representante Legal
ABRACOMAQ S.R.L.

Sr. Jorge Alberto González Cabello Maldonado
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio De Justicia

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 5,5 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 5,5 HP - CAUDAL: 9.000/10.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1
	VALVULA DE RETENSION: 2"	Un	1
	SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 Und.	Un	1
	CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts	Mts	1
	RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 V	Un	1
	CONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo	Un	1
	TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO: 5,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios	Un	1
2	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 7,5HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 7,5 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 7,5 HP - CAUDAL: 15.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1
	VALVULA DE RETENSION: 2"	Un	1
	SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 Und (31.873 Gs/Un)	Un	1
	CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts	Mts	1
	RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 V	Un	1
	CONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo	Un	1
	TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO: 7,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios	Un	1
3	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 10HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 10 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 10 HP - CAUDAL: 18.000/20.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1
	VALVULA DE RETENSION: 2"	Un	1
	SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 Und (31.873 Gs/Un)	Un	1
	CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts	Mts	1
	RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 V	Un	1
	CONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo	Un	1
	TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO: 7,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios	Un	1
4	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE SIN ACCESORIOS DE 5,5HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 5,5 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 5,5 HP - CAUDAL: 9.000/10.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1
5	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE SIN ACCESORIOS DE 7,5HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 7,5 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 7,5 HP - CAUDAL: 15.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1
6	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE SIN ACCESORIOS DE 10HP - 4"**		
	MOTOR 4": Potencia: 10 HP - Trifásico	Un	1
	CUERPO BOMBA: 10 HP - CAUDAL: 18.000/20.000 lts/h - SALIDA: 2"	Un	1

ABRACOMAQ SRL
FERRETERIA INDUSTRIAL
RUC 80090439-7

C.P. Jorge A. Gonzalez Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Emisa
Motores y Motobombas

SEGURIDAD TRANQUILIDAD SATISFACCIÓN

BOMBAS INDUSTRIALES, DOMICILIARES SISTEMAS DE RIEGO
ELECTROBOMBAS SAH

REDUCTORES DE VELOCIDAD
Reductores CED

MOTORES ELÉCTRICOS
GML MOTORES ELÉCTRICOS

PRESUPUESTO Nº 010-010962

No valido como comprobante de venta.

Fecha: 09/05/2023
Señor(es): **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**
SR. GUIDO GIMÉNEZ
Dirección:
Forma Envío: A COORDINAR

Moneda: GUARANIES
RUC: **80000905-3**
Celular: 0982 812 933
Tel.Part:

Código	Detalle	Precio Unitario	Cant.	Importe
00039	MOTOR SUM. 4", 380V 7.5KW, 10HP - SAH	3.650.000,	2,00	7.300.000,
00018	CUERPO DE BOMBA 4" R95-DG-24 (7.5KW, 10HP) - SAH	2.470.000,	2,00	4.940.000,
00055	TABLERO M28-B, 380V 7.5KW, 10HP - SAH	1.125.000,	1,00	1.125.000,
01153	CAÑO PESADO AZUL 2"	32.000,	100,00	3.200.000,
		TOTAL:	105,	16.565.000,

TOTAL GUARANIES Diez Y Seis Millones Quinientos Sesenta Y Cinco Mil---

Observaciones: POZO 2

Forma de Pago: CONTADO
Validez de la Oferta: 7 DÍAS
Tiempo de Garantia: 6 meses.-
Plazo de Entrega: INMEDIATO SALVO VENTA

Vendedor: EVELYN QUINTANA GIMENEZ
TEL. 0972 624 000

Emisa
Motores y Motobombas

SEGURIDAD TRANQUILIDAD SATISFACCIÓN

BOMBAS INDUSTRIALES, DOMICILIARES SISTEMAS DE RIEGO
ELECTROBOMBAS SAH

REDUCTORES DE VELOCIDAD
Reductores CED

MOTORES ELÉCTRICOS
GML MOTORES ELÉCTRICOS

PRESUPUESTO Nº 010-010960

No valido como comprobante de venta.

Fecha: 09/05/2023
Señor(es): **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**
SR. GUIDO GIMÉNEZ
Dirección:
Forma Envío: A COORDINAR

Moneda: GUARANIES
RUC: **80000905-3**
Celular: 0982 812 933
Tel.Part:

Código	Detalle	Precio Unitario	Cant.	Importe
00037	MOTOR SUM. 4", 380V 4KW, 5,5HP - SAH	2.760.000,	1,00	2.760.000,
00273	CUERPO DE BOMBA 4" R95-DF-24 (4KW, 5,5HP) - SAH	1.760.000,	1,00	1.760.000,
00053	TABLERO M28-B, 380V 4KW, 5,5HP - SAH	1.130.000,	1,00	1.130.000,
		TOTAL:	3,	5.650.000,

TOTAL GUARANIES Cinco Millones Seiscientos Cincuenta Mil---

Observaciones: POZO 1

Forma de Pago: CONTADO
Validez de la Oferta: 7 DÍAS
Tiempo de Garantia: 6 meses.-
Plazo de Entrega: INMEDIATO SALVO VENTA

Vendedor: EVELYN QUINTANA GIMENEZ
TEL. 0972 624 000

LINCOLN

ITEMS	DETALLE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
1	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 5,5HP - 4"** 4": Potencia: 5,5 HP - Trifásico MOTOR BOMBA: 5,5 HP - CUERPO CAUDAL: 9.000/10.000 lts/h - SALIDA: 2" VALVULA DE RETENSION: 2" SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 Und CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 VCONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO: 5,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios.	8.500.000	1	8.500.000
2	**ELECTROBOMBA SUMERGIBLE CON ACCESORIOS DE 10HP - 4"** Trifásico MOTOR 4": Potencia: 10 HP - CUERPO BOMBA: 10 HP - CAUDAL: 18.000/20.000 lts/h - SALIDA: 2" VALVULA DE RETENSION: 2" SONDA NIVEL (Péndulo) - 3 Und (31.873 Gs/Un) CABLE NYY 3x1,5 mm - cantidad aproximada 100 mts. RELE: Rele falta de fase c/ neutro 380 V CONTROLADOR DE NIVEL: Controlador de nivel de pozo. TABLERO DE ARRANQUE DIRECTO: 7,5 HP/380V montado en caja plástica con componentes y accesorios.	17.500.000	2	35.000.000
			IMPORTE TOTAL:	**43.500.000**

LINCOLN

Preguntas

Términos y Condiciones

☑ Contacta con nosotros

Horario de atención

Lunes a Viernes

07:30 a 17:00 hs.

Sábado

07:30 a 12:00 hs.

Encuéntranos en

Ruta General Aquino e/ Felipe Gonzalez Tape Tuja km 11,5 (frente alaentrada de la Aviación) Luque

Central, Paraguay

Teléfono: (595-21) 654 500

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Capiatá, 20 de marzo de 2023

Señores
Dr. Nelson Mitsui, *Enc. de Despacho, Dirección General*
Dr. Marcelo Galli, *Director Medico*
C.P. Silvia Martínez, *Directora Administrativa*
Instituto Nacional del Cáncer
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes y por digno intermedio a quien corresponda, a fin de poner a su conocimiento que, el día viernes 17/03/2023 se Instálalo el Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 10H por la gente de SENASA, **quedando el pozo operativo.**

Por lo mencionado más arriba solicito la adquisición de Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico.

- 2 (dos) Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 10HP, para el poso N° 2 con su Tablero Eléctrico para su funcionamiento. 33.130.000
- 1(un) Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 5.5 HP, para tener en stock

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle con el merecido respeto atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Tec. Guido Giménez
Jefe de Dpto. Mantenimiento
Reg. N° 44
INCAN

MESA DE ENTRADA
Prince A
20 MAR 2023
333

a VOC N.03. Se programa? de monto se estima?
a Mantenimiento.
Si remito como requerimiento para PAC 2023, a cuanto Gs. haciendo según EEH.
a Presupuesto.
Obs: Estos Adq. son prioridad por el tema del vital liquido el agua.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INCAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

+ Laura Fleytas a fin de iniciar el proceso licitatorio

+ Mantenimiento, a fin de proveer cotizaciones y EE.TT. de los equipos.

Capiatá, 20 de marzo de 2023

C.P. David Alvarez Paredez
Jefe del Dpto. de Finanzas
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Dany E.
FECHA: 21/03 HORA: 08
Nº: 298 FIRMA:

Señores
Dr. Nelson Mitsui, Enc. de Despacho, Dirección General
Dr. Marcelo Galli, Director Medico
C.P. Silvia Martínez, Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes y por digno intermedio a quien corresponda, a fin de poner a su conocimiento que, el día viernes 17/03/2023 se Instálalo el Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 10H por la gente de SENASA, **quedando el pozo operativo.**

Por lo mencionado más arriba solicito la adquisición de Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico.

- 2 (dos) Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 10HP, para el poso Nº 2 con su Tablero Eléctrico para su funcionamiento.
- 1(un) Equipo Electrobomba Sumergible Trifásico potencia 5.5 HP, para tener en stock

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle con el merecido respeto atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MESA DE ENTRADA
Prince A
20 MAR 2023
333

Tec. Guido Giménez
Jefe de Dpto. Mantenimiento
Reg. Nº 44
INCAN

a UOC N.03. Se programa? de monto se estima?
a Mantenimiento.
Si remito como requerimiento para PAC 2023, a cuanto Gs. haciendo según EE.TT.
a Presupuesto.
Obs: Estos. Adq. son prioridad por el tema del vital liquido el agua.

Recibido.
21/03/23

Laura Fleytas Ferreira
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional de Cáncer

ERCICIO FISCAL 2023 Página N* 224 538 Herramientas, aparatos e instrumentos en general Adquisiciones de equipos, herramientas, aparatos e instrumentos en general, comprende equipos de producción audiovisual tales como audífonos, betamax, pantallas, tornamesas, sensores y mezcladores y otros equipos de producción, equipos de filmación y grabación como cámaras filmadoras, circuitos cerrados, filmadoras de microfilm, lectoras de microfilm, tripodes, reveladoras, amplificadores de vídeo, grabadoras, cintas de grabación y otros equipos de filmación y grabación, los de taller tales como: de soldaduras, de chapisterias, pinturas, gatos hidráulicos y mecánicos, ebanistería, carpintería, electricidad, agrimensura, de construcción, de herrería, de fundición, de tornería, de plomería, de hojalatería y otras de taller; de aplicación agropecuaria como cortadoras de grama, bombas de agua., los de apicultura, avicultura, acuicultura, agricultura, porcicultura, de ópticas, fotográficos y cinematográficos, cámaras fotográficas para diversos usos, microfilmadoras, cámaras de fotometrías, aparatos de grabación y reproducción para cinematografía, telémetros y fotómetros, filtros y lentes, aparatos disparadores y otros accesorios para cámaras fotográficas y cinematográficas, y otros de fotografía y cinematografía, de medida, de comprobación y precisión como de geodesia, fotografía, agrimensura y nivelación, aparatos de fotogrametría, hidrografía, aparatos e instrumentos de meteorología, de hidrología, de geofísica, de navegación marítima, aérea y fluvial, contadores y medidores, de dibujo, para cálculos matemáticos, de control de tiempo y otros aparatos para medir y controlar la precisión de los fluidos, de seguridad y control visual y acústica, de señalización y seguridad, de control de mando, para reglamentar la circulación vial, automáticos para instalaciones portuarias, de sonería eléctrica (timbres), avisadores acústicos, y sirenas eléctricas y otros aparatos eléctricos de señalización, cuadros indicadores y análogos, aparatos avisadores para protección contra robos, aparatos de alarma contra incendio y otros de señalización y seguridad. Incluye equipamientos y accesorios de animales de transporte, tales como silla de montar y similares. En este objeto, se deben incluir la adquisición de cascos de seguridad, máscaras antigás, detector de metal, extractores de aire, lavadoras, pulidora de piso, enceradoras, brilladoras, gomas de fumigación, envases de gas (garrafas) y extinguidores de incendios cuando estos sean adquiridos por primera vez, y tengan que ser activados y los demás equipos, herramientas, aparatos y/o instrumentos en general, cuyos bienes tengan vida útil por más de un año. El costo comprende el precio de compra más sus accesorios y los bienes complementarios, gastos de fletes, seguros, impuestos, tasas y gastos de despachos, comisiones, instalación y puesta en marcha de los equipos. NE

ID= 421295